



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.432.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-100-L116, "Adquisición de Buzos para alumnos pertenecientes a la Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2016".

Laja, 25 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-100-L116 de fecha 25/11/2016;
2. D.A. N°8.977 de fecha 15 de noviembre de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Buzos para alumnos pertenecientes a la Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2016";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1072 de fecha 09 de noviembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°860 de fecha 21 de octubre de 2016, emitida por Escuela Francisco Zattera Guelfi de Laja;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-100-L116, "Adquisición de Buzos para alumnos pertenecientes a la Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2016", a los siguientes funcionarios:

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° Director DAEM,
- Fabiola Victoria Arias Amigo, Rut N° Directora Escuela Francisco Zattera Guelfi,
- Girlena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° Encargada de Adquisiciones del DAEM, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 05 al 09 de diciembre de 2016.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

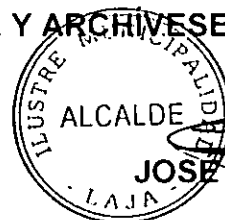
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE